ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARANYA ECUADOR S.A.-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **NARANYA ECUADOR S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Compañía TENEDORA ENE LATINOAMERICANA S.A.P.I. de C.V., debidamente representada por su Apoderada señorita Margarita Angélica Lara Rios, propietaria de veintisiete mil ochocientas un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Compañía ENTRETENTE S.A. de C.V., debidamente representada por su Apoderada señorita Margarita Angélica Lara Rios, propietaria de treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señorita Margarita Angélica Lara Rios; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita María Cristina Cajiao Luna. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Veintisiete mil ochocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en Veintisiete mil ochocientas treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

PRIMERTO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos; y,

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra la Presidenta de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego se ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra la Presidenta de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del dia, se procede a tratar el último punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, en caso de haberlas.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben.-

TENEDORA ENE LATINOAMERICANA S.A.P.I. de C.V.
Margarita Angélica Lara Ríos
Apoderada

ENTRETENTE S.A. de C.V.
Margarita Angélica Lara Ríos
Apoderada

Margarita Angélica Lara Ríos
Presidente de la Junta

María Cristina Cajiao Luna
SECRETARIA AD-HOC